



Código de Ética

Fundación Príncipe de los Páramos

La Fundación Príncipe de los Páramos nace con el compromiso de honrar y proteger la vida, en todas sus formas y expresiones. Este Código de Ética recoge los valores que orientan nuestras acciones, decisiones y relaciones. Es una declaración pública de lo que creemos, de lo que defendemos y de cómo deseamos habitar el mundo desde el arte, la palabra y la conciencia.

1. Derecho a la vida y a la dignidad

Creemos que la vida —humana y no humana— es sagrada. Promovemos y defendemos el derecho de todas las personas, comunidades y especies a existir, desarrollarse y ser protegidas. Actuamos desde el respeto a la dignidad humana, sin excepciones, y trabajamos por una cultura del cuidado, la no violencia y la compasión.

2. Protección de la niñez

Las niñas y los niños son guardianes del presente y constructores del futuro. Asumimos con responsabilidad el compromiso de garantizar su bienestar, su derecho a expresarse, a imaginar, a crecer libres de violencia y a encontrar en la palabra y el arte un refugio, un juego y una herramienta de transformación.



3. Respeto por la naturaleza y todas sus especies

Honramos la tierra que nos sostiene: los páramos, las montañas, los frailejones, los ríos, los bosques, las especies visibles y las invisibles, las que habitan el aire, el agua y los suelos. Creemos que proteger la biodiversidad es un deber ético, una urgencia cultural y un acto de amor. Nuestra labor se alinea con los principios de sostenibilidad, restauración y reverencia por la vida silvestre.

4. Transparencia y responsabilidad

Actuamos con coherencia, claridad y honestidad. Nuestros procesos son abiertos, auditables y orientados al bien común. Creemos en la rendición de cuentas, en el uso ético de los recursos, y en la responsabilidad compartida entre quienes hacen parte de la Fundación y sus aliados.

5. Igualdad, inclusión y no discriminación

La diversidad es la base de la belleza del mundo. Promovemos la equidad en todas sus formas y rechazamos cualquier práctica que excluya o discrimine por razones de género, raza, etnia, lengua, orientación sexual, identidad, discapacidad, edad, origen, ideología o condición social. Valoramos la pluralidad de voces, territorios y saberes.

6. Comunicación ética y transformadora

La palabra construye mundos. En la Fundación creemos en la comunicación como un acto ético y creativo. Elevamos narrativas que cuidan, que cuestionan, que iluminan. Apostamos por historias que dignifican, que hacen visible lo invisible, y que resisten el olvido. No promovemos discursos de odio, sensacionalismo ni violencia simbólica.



7. Cultura del respeto

Fomentamos relaciones respetuosas, horizontales y empáticas. Escuchamos con atención, dialogamos con apertura y reconocemos el valor del otro. Esto aplica a nuestras relaciones internas, con los participantes de nuestras actividades, con nuestros aliados, y con todos los seres vivos con los que compartimos este territorio.

8. Coherencia institucional

Somos conscientes de que los principios éticos no son declaraciones vacías. Por eso, trabajamos para que cada proyecto, alianza, convocatoria y decisión refleje nuestros valores. Creemos que la ética no solo se predica: se vive, se encarna y se defiende.

Este código es una brújula. Un pacto con nosotros mismos y con quienes caminan a nuestro lado.

Cada palabra, cada imagen, cada acto de la Fundación Príncipe de los Páramos está inspirado en este compromiso: contar historias con sentido, y vivir con respeto hacia la vida, la infancia, la diversidad y la memoria.